



No: 11-2-2025-032626

22/8/2025 16:10:03

11-1010

Bogotá D.C.

Señores
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
Ciudad.

Asunto: Designación Comité estructurador

Atento saludo.

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación que tiene por objeto: *CONTRATAR MANTENIMIENTO INMUEBLES: DESPACHO REGIONAL DISTRITO CAPITAL Y DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS UBICADO EN LA KR 13 NO 65-10* y con fundamento en el manual de contratación vigente, me permito designar el comité estructurador en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente Jurídico	Victor Alfonso Cortes	valfonso@sena.edu.co
Componente SG- SST	Juan Manuel Herrera Puerto	jmherrerap@sena.edu.co
Componente Ambiental	Jeimmy Alejandra Coy Agudelo	jacoy@sena.edu.co
Componente financiero y económico	Carlos Andrés Perea Olave	cpereao@sena.edu.co
Componente técnico	Edward Yesid Santos Buitrago	eyesantos@sena.edu.co
Componente técnico	Gonzalo Zuluaga Lopez	gzuagalo@sena.edu.co

Lo anterior, para cumplir las funciones propias del comité estructurador, establecidas de la siguiente manera en el Manual de Contratación Administrativa vigente de la Entidad ¹:

¹ Ver: <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá D.C - PBX 57 601 5461500



"Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.*
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.*
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.*

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto."

Finalmente agradezco la gestión.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
MEDINA ROSAS
GERARDO ARTURO

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Director (E) Regional Distrito Capital

Revisó: María Nancy Azucena Perez Lizarazo naperez@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Victor Alfonso Cortes valfonso@sena.edu.co
Abogado Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá D.C - PBX 57 601 5461500